

Precios de suscripción.

En Pamplona una peseta al mes. Fuera tres pesetas trimestrales...

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA. En la Administración, Paseo de Valencia, número veintiocho. FUERA DE PAMPLONA.

Dios y Hombres.

MAS SOBRE LAS CORTES DE CÁDIZ

Por fin El Navarro vuelve á la palestra en defensa de las Cortes de Cádiz. Es una de las mayores desgracias que pueden haberle ocurrido...

Ya el colega por ser mantenedor de los principios de determinada escuela, se olvidó del suelo en que ha nacido, y reniega de su historia...

Si para defender é ilustrar la memoria de esos pro hombres, necesita el colega olvidar las doctrinas de que diariamente alardea...

El culto al nombre puede en el vecino mucho más que el culto á los sistemas. El defendrá la tiranía más acen- tuada...

Veamos si es ó no cierta nuestra tesis. El reino de Navarra, independiente del resto de España el año 1813, pues no tenía otro lazo con Castilla...

yeron toda la autonomía, toda la independencia de que venía disfrutando el reino de Navarra al cual convirtieron en provincia española.

¿Qué derecho asistía á aquellos legisladores de Castilla para tratar de la nación navarra? Esta pregunta es la cuestión en que se funda la que venimos debatiendo...

Dice así el vecino:

«Ah ora bien, ¿cuál fué la conducta seguida por Navarra y provincias vascongadas en aquella época? Más patriótica ciertamente que la de algunos absolutistas de nuestros días...

Llamar ridículo extremo al sostenimiento de la independencia del reino de Navarra, á la vida autonómica de una nación es idea digna de los Zuaznabar y de los Sanchez Silva...

Si la constitucion española fuera defectuosa ó insuficiente ¿qué diría El Navarro si la derribara Francia ó cualquiera otra nación por su propia voluntad?

En cuanto á la única persona que en el congreso de Cádiz representó el Reino independiente de Navarra ¿quiere decirnos el colega si habia recibido el nombramiento y la delegación de nuestras Cortes...

V ya una manera de defender las ideas liberales, ni que fuera un autócrata el colega.

Otros conceptos ha emitido El Navarro los cuales puede estar seguro de que no han de quedar sin contestación; y por el que se refiere á la influencia de las Cortes de Cádiz...

Contribuyeron ó lo domearon ¿en qué quedamos? Pero cualquiera de dichas afirmaciones y aun ambas á la vez si así le place al vecino...

«No hay escritor ó tratadista que notablemente, añade, la execrable reacción operada el año 14.» Sobre esta frase no queremos discutir...

Teniamos aquí una constitucion y á nosotros va á nadie mas correspondía el reformarla. Esto diríamos, y si algo se nos objetaba...

«La independencia es la primera necesidad de los pueblos, la libertad no es sino la segunda.»

Exterior.

Asuntos de Egipto. Resueltamente parece que el gobierno inglés no tiene determinado sobre el porvenir de Egipto más que una cosa...

solverá en vista de lo que desde el terreno aconseja lord Dufferin. Esto se confirma al ver que al gobierno inglés no se le ha arrancado hasta ahora otra declaración mas terminante...

Y lo corrobora el Times declarando que Inglaterra tiene dos deberes que cumplir en Egipto: primero, construir una fuerza permanente para poder retirar las tropas de ocupación...

Tambien se ocupa el Times de las protestas que provoca en Francia la abolición de la intervención anglo-francesa en la Hacienda egipcia...

Nada puede decirse que tenga visos de certeza acerca del estado de las negociaciones entre los gabinetes de París y Londres. De lo que sobre esto encontramos en los periódicos...

Dice un periódico que la misión de lord Dufferin se prolongará probablemente cuatro semanas mas.

Francia. - El gobierno francés no se muestra favorable al proyecto del explorador del Africa Occidental, señor Brizz...

El gobierno entiende conforme con el dictamen del ministro de Marina que, estando por colonizar una gran parte del Senegal...

El día 13 se reunió la comision de presupuestos para oír á los ministros de Hacienda y Obras públicas...

FOLLETO DEL LAU BURU. (59)

EL SUEÑO DE ORO.

LEYENDA.

Oswaldo estaba sentado al fuego en su viejo sitial de terciopelo de Utrech, colocado entre la chimenea y la ventana de su modesta habitación estudiantil.

Era en el invierno: llovía. En Nekar arrastraba una agua rojiza y fangosa; los tejados de la buena ciudad alemana estaban negros, y la niebla que se mezclaba á la lluvia tenía tal intensidad...

Oswaldo atizaba la lumbre con inquietud, y á veces se dirigía á la ventana, desde donde distinguía el río que se deslizaba á pocos pasos; contemplaba algunos momentos al agua cenicienta rizada por el viento del Norte...

su sitial despues de haber tomado de nuevo las tenz s.

Nuestro héroe era un muchacho de unos 23 ó 24 años, rubio, palido, delgado como un poeta, pensativo como un enamorado.

Era hijo de un burgomaestre de campo de una provincia prusiana; su padre le pasaba una módica pensión de cuarenta florines al mes, y estudiaba medicina en la noble ciudad de Heidelberg.

La casa en que Oswaldo habia tomado habitación habia sus primeros cimientos en el río, próximo al templo, luterano al lado del famoso puente de Heidelberg...

La propietaria de esta casa era una mujer caprichosa y grosera que reñía continuamente y pasaba la vida en atormentar á sus huéspedes, estudiantes pobres la mayor parte de ellos...

Pero en desquite á buena mujer tenia una hija que era una perla hermosa y que llevaba el nombre de sus hermanas segun habia dicho un estudiante que pasaba largas

veladas encaramado en las ruinas del viejo castillo donde sostenia prolongadas conversaciones con las cigüeñas.

Rieschen (Rosa) era la criatura mas seductora que podia encontrarse desde las riberas nebulosas del Rin, hasta las orillas fecundas del Danubio, y sin embargo no tenía aquel tipo desdoso y aún si es no es grosero...

Rieschen—permítanenos la espesion—era el correctivo de su madre; hacia olvidar á sus huéspedes la dureza, las exigencias, y la áspera parsimonia de la vieja que les suministraba café con leche y manteca...

Pero entre todos los alojados en aquel cagulario ninguno era el objeto de las delicadas atenciones y el esquisito cuidado de Rieschen tanto como Oswaldo.

La jóvan habia despojado las viviendas inmediatas para adornar convenientemente la de Oswaldo; le llevaba el mejor café, la crema mas fresca, y cuidaba de añadir á todo esto una copita de aguardiente de guindas.

Cuando Roschen entraba en la habitación de Oswaldo, este se llenaba de regocijo, y decía para sí:

—Ah! si mi padre el burgomaestre fuera menos orgulloso...

Porque Roschen amaba á Oswaldo, y Oswaldo la amaba.

Habíanse declarado una noche tomándose las manos y conversando al calor de la chimenea mientras que la vieja patrona habia salido; y despues se lo repetían á cada momento, y se hubiera creído que Oswaldo debía ser el mas afortunado de los hombres...

Por desgracia es muy raro que el hombre feliz sepa apreciar su dicha. Oswaldo era uno de esos cabezas débiles, de esos cerebros henchidos de viento y de palabras vacias de ideas...

despues un acuerdo definitivo acerca del dictamen.

En la sesion del mismo dia en la Cámara, la extrema izquierda tiene el propósito de pedir una informacion parlamentaria sobre los desórdenes anarquistas.

Si es desechada por la Cámara, como es de suponer, pues el gobierno se opondrá á ella, la extrema izquierda hará por su cuenta dicha informacion, oyendo al efecto á todos los testigos que se presten á declarar.

La sesion de la Cámara de diputados del dia 13 fué muy animada y larga.

Seguia el debate acerca del presupuesto de Cultos.

Despues de haberse aprobado algunos párrafos de la enmienda del diputado radical Roche, reduciendo los créditos destinados al Clero, la Cámara desechó la totalidad de dicha enmienda.

El ministro del Interior pronunció un vehemente discurso combatiendo las rebajas propuestas por la extrema izquierda y abogando por sostenimiento del Concordato de la Santa Sede.

Se aplazó para el dia siguiente la votacion del capítulo de presupuestos sobre Cultos.

Turquia.—Esta nacion que se mostró tan alarmada cuando supo que lord Dufferin iba al Cairo con poderes especiales para reorganizar el pais, y que pensó tambien en enviar al mismo punto otro representante extraordinario turco para contrapesar la influencia del inglés, viniendo á examen de conciencia, se contentó con alarmarse y ha desistido de su propósito á las primeras indicaciones del Forcing Office.

Ni siquiera formuló su protesta en serio.

Sueltos.

Por encargo del Comité electoral publicamos á continuacion la carta circular que ha dirigido a los electores del distrito de Estella.

Al mismo tiempo nos ruega el comité que hagamos constar que en algunos ejemplares de la circular que han ido en hoja suelta se deslizó una errata. En el párrafo segundo se leia: «...animado de un vehemente deseo de hacer administracion,» debiendo decir, «...de que se haga administracion.»

Pamplona de Noviembre de 1882.

Sr. D.

Muy señor nuestro: Este Comité electoral deseoso de contribuir, en la medida de sus fuerzas, á realizar el prestigio de la Diputacion, representacion la más genuina de la provincia sometida á su patriarcal administracion, y queriendo resolver, con el acierto mayor posible, el grave y trascendental problema de la eleccion de los candidatos, en cada uno de los distritos electorales de Navarra, para las próximas elecciones de diputados provinciales: ha acordado consultar á las personas más influyentes de los mismos distritos

El reputado y conocido abogado D. Estanislao Aranzah, hijo de la capital de ese distrito electoral y amante sincero del mis-

mo y de Navarra toda; ageno completamente á toda mira egoista que se roce con la política y animado únicamente de un vehemente deseo de que se haga administracion y solo administracion, fué la persona en quien se fijó desde luego este Comité.

Han transcurrido varios dias desde aquella fecha, tiempo suficiente para que ese distrito pensara en la designacion de otro candidato que, á su juicio, reuniera cualidades más aventajadas, que el propuesto por el Comité que tiene la honra de dirigirse á V., sin que, sin embargo, haya manifestado hasta hoy nada en contrario.

Esto nos hace presumir, que el distrito en general y V. particularmente aceptan la persona designada; que la consideran digna de ocupar el difícil y elevado puesto de representante de la provincia.

Ello no obstante, este Comité está en el caso de informarse de la opinion que, acerca de este punto, tienen formada los electores más influyentes de ese distrito. Y siendo V., uno de los que, á juicio del Comité, merece que se le consulte, le ruega á V. encarecidamente se sirva participarle, á la brevedad posible, lo que estime oportuno.

Somos de V. atentos S. S. Q. B. S. M. Esteban Perez Tafalla—Fermin Roncal—Salvador Echáiz—Arturo Campion—Pablo Jaurrieta—Benito Diez

Los especiales vinculos que nos unen con el Sr. Aranzah nos impiden decir, en esta ocasion cosa alguna que suene á elogio.

Por eso nos limitaremos á consignar que según dignos ha e tiempo el Comité al proponer candidatos no creyó necesario contar con la cooperacion ni siquiera en el asentimiento de los propuestos.

Una parte de la prensa de Madrid justamente indignada protesta contra la manifestacion de impiedad llevada á cabo en la Corte á la hora de más concurrencia y por las calles más céntricas con motivo del entierro del Sr. Figueras.

A este propósito se recuerda lo que pasaba en la misma R. pública francesa en tiempo de Thiers y de Julio Simon.

Todo entierro civil era considerado como una manifestacion demoralizadora de impiedad y de ateismo que únicamente se consentia en las primeras horas de la mañana, y pasando silencioso el cadáver por las calles y parajes menos transitados y céntricos de la poblacion. Y si acaso el desdichado que de este modo moria, tenia derecho por su rango ó que se le tributasen honores militares, la fuerza pública se retiraba de la casa mortuoria, apenas tenia conocimiento de que el entierro se verificaba sin ceremonias religiosas: teniendo á alto honor los ministros de la Guerra de la República francesa el defender y reivindicar ante las Cámaras esta disposicion constitucional de la disciplina militar, como mantenidora de la alta moralidad pública, base del orden social y de las costumbres privadas.

En Navarra ha llamado tanto más la atencion la noticia de haber sido enterrado civilmente el Sr. Figueras, cuanto son muchas las personas que pueden dar testimonio, de haber visto asistir revolotamente á los divinos oficios, en la época en que estuvo interrumpido en Aiz, á principios del año 1868. A esto podemos añadir, que las esquelas que se han repartido y publicado en los periódicos á nombre de la familia, en

Por eso se paseaba agitado en su cuarto, tan pronto levantado un libro, tan pronto mirando con tristeza desizarse el agua cenazosa del Nicker.

Haba concluido por sentarse de nuevo en su viejo sitial, y allí escuchando su larga pipa le tuvo de ceceo y hornilla de porcelana adornada de una pintura asaz mezquina, se roteaba de una nube de humo, y procuraba evocar uno de sus ensueños favoritos, cuando la puerta de la vivienda se abrió sin ruido, franqueando el paso a un personaje bastante extraño que Osvaldo no conocia ni de Eban de Adan, y que sin embargo penetró sin llamar, saludó con una inclinacion amistosa acompañada de una sonrisa, tomó una silla de la cabecera de la cama, y fué á sentarse al ángulo opuesto de la chimenea frente al estudiante, al que dijo: —Buenos dias, señor Osvaldo, esta usted bueno?

Este personaje no parece digno de algunas líneas de descripcion.

Era un viejecillo de sesenta á sesenta y cinco años, flaco, macilento, nariz puntiaguda, labio delgado y deprimido, frente dilatada, barba angulosa, la mirada recogida y

nada se diferenciaban de las usadas en semejantes casos, con motivo de la defuncion de un católico.

¿Quién sabe si la muerte del Sr. Figueras ha sido esplotada como algunas otras por el interés de las sectas!

El dia 13 en Muzaire y el 14 en Vera se han celebrado dos reuniones electorales, iniciadas por el comité electoral, en las que hubo gran animacion y por unanimidad y con entusiasmo se acordó trabajar por nuestro respetable amigo D. Eulipe de Gazteu.

Sucedido.

Una persona presentó en la Diputacion no hace muchos dias cierta instancia, redactada por Letrado, en la cual y en ejecución de lo que anteriormente se habia mandado por aquélla, pedía que se obligase á los individuos que habian sido de un Ayuntamiento al pago de cortos gastos.

La instancia, según inveterada y probable costumbre de aquí centro, fué á parar á manos del oficial del Negociado, quien la devolvió al solicitante diciéndole que no procedia presentarla á la Diputacion sino al Ayuntamiento.

El interesado lo transmitió así á su Letrado y éste insistió en que se presentara á la Diputacion; el empleado insistió á su vez en su opinion: el Letrado dijo que á ningún empleado le era permitido rechazar instancias; que se presentara á la Diputacion lo de que se trataba y que si la Diputacion entendia lo mismo que el empleado, nada se oponia á que se consignara así en un decreto. A esto replicó el empleado que no recibia lecciones de Abogados en estas materias, y devolvió definitivamente la instancia.

En esta situacion, el Letrado aconsejó á su cliente que pusiera la instancia en manos de algun Diputado, como lo hizo, y entonces se puso un decreto, no sabemos por quien, ordenando que infirmase el Ayuntamiento.

Poro es el caso que antes de que ese decreto se autorizara y rubricara, fué borrado, tampoco sabemos por quien, y el susodicho empleado puso al pie, de su puño y letra y con lápiz, una nota en la que se decía que la instancia debia presentarse al Ayuntamiento, con lo cual fué nuevamente devuelta al interesado.

Después de todo esto, que desgracia lamentablemente tiene pocos antecedentes, vayan ust. señores electores, á elegir ó reelegir diputados que continúen consintiendo.

El solicitante, según nuestras noticias, trata de reproducir su instancia: tendria que ver la reproduccion del éxito.

Correspondencia.

Burdeos 14 de Noviembre de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Despues de haber apuntado cuidadosamente con el catálogo oficial la nota de las recompensas obtenidas por esa provincia en esta exposicion, reparo que olví las relativas á aguar-dientes que son las siguientes:

MEDALLA DE PLATA.

D. Gabriel Lenzuz, Peralta.

MEDALLAS DE BRONCE.

D. Joachim Gastou, Los-Arcos.

penetrante, resguardada por azules antiparras.

Sus dedos largos y delgados parecia que terminaban mas bien por garras que por uñas: á traves de su calzado de orillos costados, se adivinaban otras garras en todo semejantes á las de las manos.

Le daba una opatanda gris con esclavina, calzon corto de un verde descolorido, y una gorra de larga visera que sujetaba sus anteojos azules.

—Caballero, dijo á Osvaldo, que asombrado y petrificado de tal aparicion le contemplaba; creyendo que podiais necesitar de mis servicios he querido venir á visitaros.

—¿A quién tengo el honor de hablar? preguntó Osvaldo, que se sentia dominado por una especie de terror supersticioso.

—No tengo ninguna inconveniente en declararos mi nombre, respondió el viejecillo; pero no obstante antes de hacerlo creo deber informarme de lo que podeis esperar de mí.

—Dispensadme, caballero, dijo Osvaldo dirigiendo una mirada desdeñosa sobre los barapos del desconocido; no veo demasiado.

—Ah! replicó el anciano con sonrisa burlesca; os parezco muy mezquino y, muy po-

D. Simon Bernezzo, Tafalla.

MENCIONES HONORÍFICAS.

D. Miguel Arboloa, Mañeru.

D. Juan Bautista Perez Olite.

Me dispensarán sus lectores de aquel ovido pero tan embrollado está el catálogo general y tan numerosas son las recompensas, que se necesita mucho cuidado y gran paciencia para no cometer ninguna omision. Apesar de numerosos diplomas, medallas y menciones hay como sucede siempre muchísimos descontentos pues es imposible recompensar á todos los expositores aunque muchos se figuran que basta exponer para lograr medallas.

La sociedad filarmónica ha recompensado á numerosos colaboradores y estraña el público que de los de esa provincia no se haya acordado. Pueden sin embargo, apesar de esta omision, estar satisfechos cuantos han intervenido, aunque no hayan sido expositores, en el gran triunfo alcanza lo por Navarra en esta exposicion porque han contribuido á realzar el prestigio del país que les vio nacer.

Nada de particular he de notar tocante á las transacciones de vinos de España en este mercado, aunque han sido algo más animadas que la semana anterior; y como siguen las pretensiones de los almacenistas y como los vinos de buena calidad y sin yexo escasean en los almacenes no es posible establecer una cotizacion oficial, pero ya empiezan á llegar los de este año y espero en mi próxima enterar, á los lectores, de los precios pedidos que no parecerán aceptados. S. A. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Madrid 14 de Noviembre de 1882.

Sr. Director de el LAU-BURU.

Muy Sr. mio: La carrera de Bargossi y Bielsa verificada en la plaza de toros.

Habia de antemano gran interés entre dif-rentes amigos que apostaban unos por Bielsa, por Bargossi otros.

Yo seguí con la corriente del público estaba por este último, sin saber por que, pero me parecía que Bargossi habia de vencer á Bielsa y así ha sido en efecto.

A la una y siete minutos empezaron á correr.

Llegó Bargossi á dar 23 vueltas y 25 Bielsa, pero éste se canso y el jurado dió el premio de 1.000 pesetas al andarin italiano.

Parte del público, compuesto de aragoneses, empezó á insultar á Bargossi, como si éste tuviera la culpa de que el otro se hubiera dado por vencido, puesto que se retiraba.

Al ver que el andarin aragonés abandonaba la pista y que el otro continuaba la carrera, empezaron á rebolarse los insultos y arrojaron á la plaza botellas y otros objetos, produciendo tal escándalo, que tuvo necesidad de acudir el gobernador con fuerza armada.

El conflicto producido ha terminado con la intervencion de la autoridad.

Esta mañana ha llegado á Madrid el señor Moret y esta noche tendrán sus amigos una reunion con él en la que decidirá lo que hacer deban antes que la fórmula se refacte en definitiva para hacerla saber al país.

El Consejo de Ministros que se anunciaba para hoy no se llevará á efecto hasta mañana y en él se tratará de la reunion de Cortes que como le he dicho será asunto muy comprometido porque en el mismo seno del gabinete hay distintas opiniones: puesto que Sagasta quiere lo mismo que Leon y Castillo, y que González (D. Venancio) que se abrajan las Cortes el dia 1.º de Diciembre y los demás no quieren que esto suceda hasta el 11 como se habia dicho.

No hay absolutamente nada más de

que de ser el poeta favorito del rey de Prusia, tener lacayos, cortesanos, caballos, oro, un palacio, todos los gozes del lujo reunidos á todas las ventajas del orgullo satisfecho.

—Pero, caballero, interrumpió vivamente Osvaldo estreñeciéndose al verse así adivinado.

—Perdonad, continuó el anciano, ya veis que sé muchas cosas.

—¿Pero quién os ha dicho...

—Todo eso! Lo he leído.

—¿Dónde pues? preguntó Osvaldo.

—En vuestro pensamiento. Y por eso he venido á veros.

Y qué más? dijo Osvaldo fascinado.

—Y que más? Hablamos, mi amo. Me inspirais algun interés, y quizas pueda seros útil. Vuestro padre es burgomaestre de una aldea y bastante pobre; ¿no es verdad?

—¡Ah! demasiado! murmuró Osvaldo.

—Su herencia será muy corta, y la pensión que os pasa es mezquina, según creo.

—Muy mezquina, suspiró Osvaldo.

—Eso es muy triste para un gallardo manchado como vos y que es tan poeta como Goethe ó Hoffman, no tener siquiera tres para

particular y por tanto cierra la presente a las siete menos cuarto sin que pueda fantasear siquiera el más mínimo rumor. Suyo afectísimo, *El Corresponsal.*

El proceso de Arabi.

El corresponsal del *Times* en el Cairo telegrafía a dicho periódico las noticias siguientes:
«Es muy difícil formar juicio exacto de la culpabilidad de Arabi, pues las declaraciones prestadas por los indígenas no merecen mucha confianza. Si se les diera entero crédito resultaría Arabi culpable de todos los delitos que se le imputan. Pero, descartando un 90 por 100 de las pruebas debidas a los naturales del país, y atendiendo únicamente a las que proceden de europeos ó de indígenas, que han sido confirmadas por otro lado, pueden tenerse por ciertos los puntos siguientes:

Primero: respecto á los asesinatos es cierto que Neim fué expulsado de Alejandria por el gobernador, temiendo que excitara a la violencia; que regresó á la ciudad por mandato de Arabi, con instrucciones que se ha negado á revelar; que fué al Cairo inmediatamente después de los asesinatos, y á pesar de haber sido acusado ante Arabi, tanto por europeos como por indígenas, éste continuó tratándole como amigo, sin proceder á ninguna investigación; que Arabi ha intentado influir en el tribunal para evitar que algunos acusados aparezcan culpables. También se ha descubierto que los europeos heridos que llevaban á los puestos de policía eran asesinados, pero sin que Arabi tuviera conocimiento de ello. Con referencia al saqueo y al incendio se ha probado que, antes y después de comenzar éste, se hallaba Arabi en la puerta de Rosetta, á una milla de distancia de la plaza, conversando con Soleiman y Sami, y que vieron pasar algunos soldados llevando objetos robados y señales del fuego. También parece cierto el hecho de haber afirmado Arabi que, si los ingleses entraban en Alejandria, ésta sería destruida, recordando lo ejemplo de Moscú.»

Noticias generales.

—Se ha constituido en Barcelona una gran liga de contribuyentes, compuesta de navieros, fabricantes, comerciantes é industriales y presidida por D. Francisco Taulina.

—Días pasados, varios grupos que recorrían las calles de Sanúcar de Barrameda asaltaron á todos los conductores de pan que hallaron en su camino, arrebatándoles las libretas y hogazas que llevaban. Después de hacerse algunas prisiones, el orden quedó restablecido.

—En los centros oficiales de la corte se ha recibido el siguiente telegrama:

Manila 12.—El brigadier Paulin ha regresado de la expedición que le encomendé para escarmentar algunas rancherías de juramentados que atacaban la plaza de Joló, cumpliendo los exactamente mis instrucciones, destruyendo, de acuerdo con la sultana, siete rancherías de Looé y Real. Siendo recibidos con ingratitud y gran hostilidad, hubo lucha personal, muriendo más de 70 moros, desconociendo el número de heridos.

Ha sido herido por bala y arma blanca, por nuestra parte, un oficial de la Armada y cuatro oficiales de infantería, de ellos levemente los 15 soldados muertos y dos heridos y contusos. Correo detallado.

Dignos todos de gratitud por el Gobierno.

El castigo ha sido ejemplar. La sultana, después de declarar que no tenía poder sobre ellos, puso á disposición del brigadier Paulin tres de sus más principales personajes y 30 guías.

—El lunes se reunió en el ministerio de Gracia y Justicia la comisión que entiende de la colificación de las legislaciones forales.

—Algunos periódicos de París indican que el Sr. Gerard, primer secretario de la embajada de Francia en Madrid, será trasladado á otro punto dentro de un mes. No se sabe todavía quién le sucederá en Madrid.

—Se un telegrama de Barcelona, en la noche del domingo fué robada la relojería del Sr. Lergnes de las Casas, sita en la calle de Fernán de dicha capital. Los ladrones que llevaron á cabo el hecho por medio de una emplazada en la cloaca, se apoderaron de una infinidad de relojes de oro y plata y montañas del primer metal, calculándose el valor de dichas alhajas en uno-12.000 duros. El Juzgado entiende en el asunto.

La campana de oro.

Un Soberano moribundo decíale á su heredero: «Pronto vas á ceñir mi Corona, y con eso te convencerás de que los Reyes no son más felices que sus vasallos. No es el Trono un asiento envidiable: la tierra es un valle de lágrimas en el mundo: los pesares entran por toneladas y los gustos por adarmas; no hay en él felicidad que no tenga su mezcla de amargura.»

Era el príncipe muy jóven, y orovó que su abuelo deliraba, porque a los veinte años casi todos ven el mundo a través de un prisma encañonado.

El nuevo Soberano prometíase desmentir los presagios del moribundo, cuyas palabras corrían por el pueblo de boca en boca. «Yo haré ver a mis súbditos decia, que su Rey es el hombre más feliz de la tierra. Más no quiero mentirle ni engañarme; no faltará á mi conciencia; sólo cuando esté seguro de que mi felicidad no tiene mezcla de amargura, daré al pueblo la noticia para que se regocije al saber que soy feliz.»

En consecuencia, mandó colocar en la torre de su palacio una campana de oro, de la cual pendía un cordón que de taladro en taladro bajaba hasta la cabecera del lecho real.

El pobre Rey prometíase repicarla muy á menudo en cuanto pasara el año consagrado al luto de su antecesor.

Pasó el año, pasaron otros muchos y la campana estuvo quieta. Muchas, muchísimas veces el Rey tomó en sus manos la borla en que terminaba el cordón verde, pero siempre algún escrúpulo detenia su movimiento. A verdabase de la obligación contrída con su propia conciencia, y ésta le decia que dejara el repique para mejor ocasión. Aguardaba en vano, porque siempre algún recuerdo, algún cuidado, algún temor acibarraba la dicha presente.

Entre tanto sus cabellos iban encaneciendo, las arrugas surcaban su rostro, y cada día aumentaban sus temores de que la muerte le sorprendiera, sin que una vez al menos le biera sonado la campana de la dicha.

Por último, llegó la hora postrera y preparose a morir santamente; recibió los Sacramentos, y ya no pensaba en el mundo ni en la campana, cuando llegó á sus oídos un murmullo sordo acompañado de las ventos.

—¿Qué gemidos son los que oigo?—preguntó el moribundo con voz de fallecida.

—Sñor, le contestó la Reina sollozando —son los del pueblo que se agolpan en torno del alcazar. Cuando el padre se halla enfermo, es natural que sus hijos acudan a la casa paterna.

—Cierto,—exclamó el Rey,—y también es natural que su padre les bendiga. Quiero que se abran de par en par las puertas, y que mis hijos entren a recibir mi bendición postrera.

Cumplióse la voluntad del Soberano, y este vió a la multitud llorosa y postrada en su presencia, reprimiendo los impulsos del dolor para no incomodarle el sufrirle.

—¿Me amais, hijos míos, me amais?—preguntó el moribundo esforzando la voz que amenazaba extinguirse.

—Oh! Sí, sí, sí,—contestaron a coro los presentes, sin poder ya reprimir los sollozos.

—¿Hay entre vosotros alguno que tenga derecho a pedir la reparación de algún perjuicio, de alguna ofensa? ¿Teneis alguna queja de vuestro Rey?

—No, no, señor.—¡Joron todos.—Nuestro Rey ha sido nuestro padre.

—En ese caso gracias a Dios. He cumplido mi deber y bien puedo decir que soy digno; so, porque Dios abre las puertas del cielo a los que mueren amados y bendecidos por los pobres.

Dicho esto, hizo señal de que le alcanzaran el cordón verde, y por vez primera los ecos de la campana de oro resonaron en los aires, anunciando al pueblo que la mayor felicidad que se alcanza en este mundo, es morir bien.

—He cumplido en la tierra mi deber y muero en la firme creencia de que Dios me otorgara en el cielo la felicidad que ni los Reyes ni los vasallos encuentran en el mundo.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer no contiene ninguna disposición de interés general.

Los Ayuntamientos de Arbizu, Zuzarramendi, Echarrri-aranz, Arano, Yanci, Bete-lu, Aranz, Olazaguita, Mandavi, Zubieta, Losaca, Alsasua, Olite, Lacunza y Tafalla, las onsenas de Yabar y Villanueva, y los concejos de Irurzun, Olzúa, Aspizoz y Lazasta, han sido autorizados por la excelentísima Diputación Foral y Provincial de Na-

varra para proceder al arriendo de los arbitrios municipales en las respectivas localidades durante el año de 1883.

Gacetillas.

Para solemnizar el real alumbramiento las fuerzas militares que guarnecen esta plaza, han vestido de gala durante los tres últimos días. En la plaza del Castillo alternaron ayer y anteayer las músicas de la guarnición, interpretando escogidas piezas.

Procedente del Bataillon llegó ayer á las dos y media de la tarde el primer batallón del regimiento de Navarra, alojándose en el cuartel de la calle de la Merced.

Ni en las oficinas del Gobierno civil ni en las del Municipio se tenía ayer noticia de que en la provincia ó en la capital hubiese ocurrido suceso alguno digno de mencionarse.

Al principiar la semana actual parece que ha terminado el llamado *veranico de San Martín*. En Pamplona, por lo menos, se nota muy grande diferencia entre la temperatura que se experimentaba en la última semana y la que en estos días se deja sentir.

«La Correspondencia» trae un resumen de las escuelas normales de maestros que existen en España indicando al mismo tiempo el año en que fueron fundadas. De él resulta que la de Pamplona es la segunda establecida en la península.

Un distinguido erudito italiano, después de largos desvelos é investigaciones pretende haber descubierto la historia del tenedor.

El tenedor—dice—se empezó á usar en el siglo XI, y la primera persona que lo usó fué una princesa bizantina en Venecia. A pesar de los esfuerzos de la princesa en cuestión, todo el mundo siguió comiendo valerosamente con los dedos, hasta que dos siglos después el uso del tenedor se generalizó en Florencia, hasta el extremo de que algunas señoras le llevaban colgado del cinturón.

En el siglo XV el tenedor empezó á usarse en Europa, primero en Francia, luego en Alemania, y por último, en Inglaterra.

Excentricidad inglesa.

Una dama inglesa que acaba de morir ha legado a la Sociedad Protectora de Animales, de Londres, la suma de mil libras esterlinas para construir un hospital con destino á los animales enfermos ó achacosos.

La buena señora solo ha dejado en cambio a su esposo un gato, ya casi sin pelo de puro viejo.

He aquí una inglesa que amaba más á los irracionales que a sus propios semejantes.

Con motivo del proyecto de supresión del impuesto sobre el papel, se acaba de hacer una estadística curiosa por el Ministerio de Hacienda de Francia.

De ella resulta, que hay 3.985 fabricas en todo el globo traqueo, y que producen por año 952 millones de kilogramos de papel de toda clase.

La mitad de esta cantidad se utiliza para impresiones.

Los periódicos por sí solos consumen 300 millones, ó sean al día 822 000 kilogramos. El consumo para ellos ha aumentado una tercera parte en menos de 40 años.

Los Gobiernos consumen anualmente, para sus servicios; unos 100 millones de la unidad citada; las escuelas, 90; el comercio, 120; la instrucción, 90; la correspondencia privada, 52.

El número de personas que viven directamente de la fabricación de papel, pasa de 192 000.

Un monstruo.

Dice un periódico que muy pronto quedará colocado en la batería de la Soledad (Malaga) un nuevo cañon Armstrong, verdadero monstruo de hierro, el más poderoso de los que hasta ahora existen en España.

Tiene ese cañon 30 centímetros de calibre y mide la friolera de 9 metros. Es bastante mayor que el otro cañon Armstrong que se encuentra instalado ya en dicha batería: se carga como éste por la culata y tiene cierra de tornillo.

Su peso es de 43 toneladas y la velocidad inicial de cada tiro será 592 m., no obstante que el peso de cada proyectil, independientemente de la clase de estos, es de 347 400 kilogramos ó lo que es igual 700 libras inglesas.

Las cargas serán de dos clases, una ordinaria de 413 25 kilogramos y otra extraordinaria de 444 960. El montaje es de alto giro central. Se ignora el máximum ángulo

de tiro que se podrá dar al cañon, pero es seguro que éste ha de ser suficiente á obtener un alcance mayor de 40.000 metros.

Cultos religiosos.

Juárez: San Rufino y compañeros mártires. En San Saturnino, CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro se reserva a las seis. En San Agustín, continúa el novenario de almas á la misma hora y en la misma forma que los días anteriores. En las Adoratrices: a las cinco de la tarde, Trisagio.

Mercados.

Precios medios en el Almadí el día 15 de Octubre de 1882.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5 25 pesetas.	29 52 rs.
Cebada	2 75 «	15 46 id.
Baza	4 27 «	24 08 id.
Aiscol	4 37 «	24 58 id.

Trigo vendido 86 dobles decálitros, equivalentes a 61 cabos y 3 almás.

Anuncios preferentes.

Almoneda.

Se venden butacas á 8 y 13 duros cada una, sillas á 11 y 16 reales, mesas velador y tocados, espejos, galerías y jardinera rinconera, jarrones, caneleros de cristal, alfombras y tapetes, cuadros de varias clases, colgadores y demás. En la fontana de Cigan la darán razon.

Se venden 4 caballos para tiro.

de 4 años, de 6 cuartas y entre 5 y 7 años. Darán razon en la calle Mayor, número 12, principal. Los caballos se hallan actualmente en la venta del lugar de Atoño.

Importante.

Venta de magníficas fincas en Rivaforada.—Se vende una casa-palacio sólida, espaciosa, cómoda, bien conservada y situada sobre el caual imperial con pintorescas vistas, tiene gran les salones é innumerables compartimentos, graneros, bodega, cuadras, corrales, cochera, etcétera.

Otras cuatro casas formando la misma manzana, de sólida construcción.

Casa y hera del rey.

Un edificio y solar que sirve para fragua ó molino y para edificar.

Casa y corral cubierto para ganado.

Un corral para liza de gran superficie para encerrar algunos miles de ganado lanar.

833 18 robadas de tierra situada cerca del pueblo y regada con abundante agua del caual imperial y existente en esa tierra 30 ó 40 000 barbas los de dos hojas.

El derecho á pastar con 300 cabezas de ganado lanar en los comunes de la huer-ta de Rivaforada.

El derecho á pastar otras 300 cabezas en las bardenas reales.

Una corraliza en el monte de Rivaforada.

La persona que desee adquirir las anteriores fincas y demás derechos puede desde luego hacer las proposiciones que guste al que sucribe.—Pamplona 13 de Noviembre de 1882.

PRUDENCIÓ VALENCIA

En la calle mayor, número 12,

se arrendará un granero entarimado, para cuatro ó cinco mil robos de trigo. Darán razon en la misma casa, habitación principal.

El telégrafo.

Madrid 16—2' m.

Pamplona 16—2' 43 m.

3 por 100 interior, al c.	28'475
Idem fin de mes	28'60
3 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	78'40
4 por 100 perp.	65'15
Oblig. de ferro-carriles	57'00
Banco de España	412
Cedulas H. al 5.	00'00
Idem al 6.	98'80
Billetes H. T. de Cuba	99'15

«La Gaceta» publica la terminación de la ley 1.ª tura, apertura de cuetro de Diciembre. Reunense hoy Martistas para resolver su actitud.

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:
JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia herederos un capital de 10.000 pesetas que La PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suciera o ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 centimos, equivalente a un desembolso mensual de 17 pesetas 40 centimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar a cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender a su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos centimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 centimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará a disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 centimos mensuales.

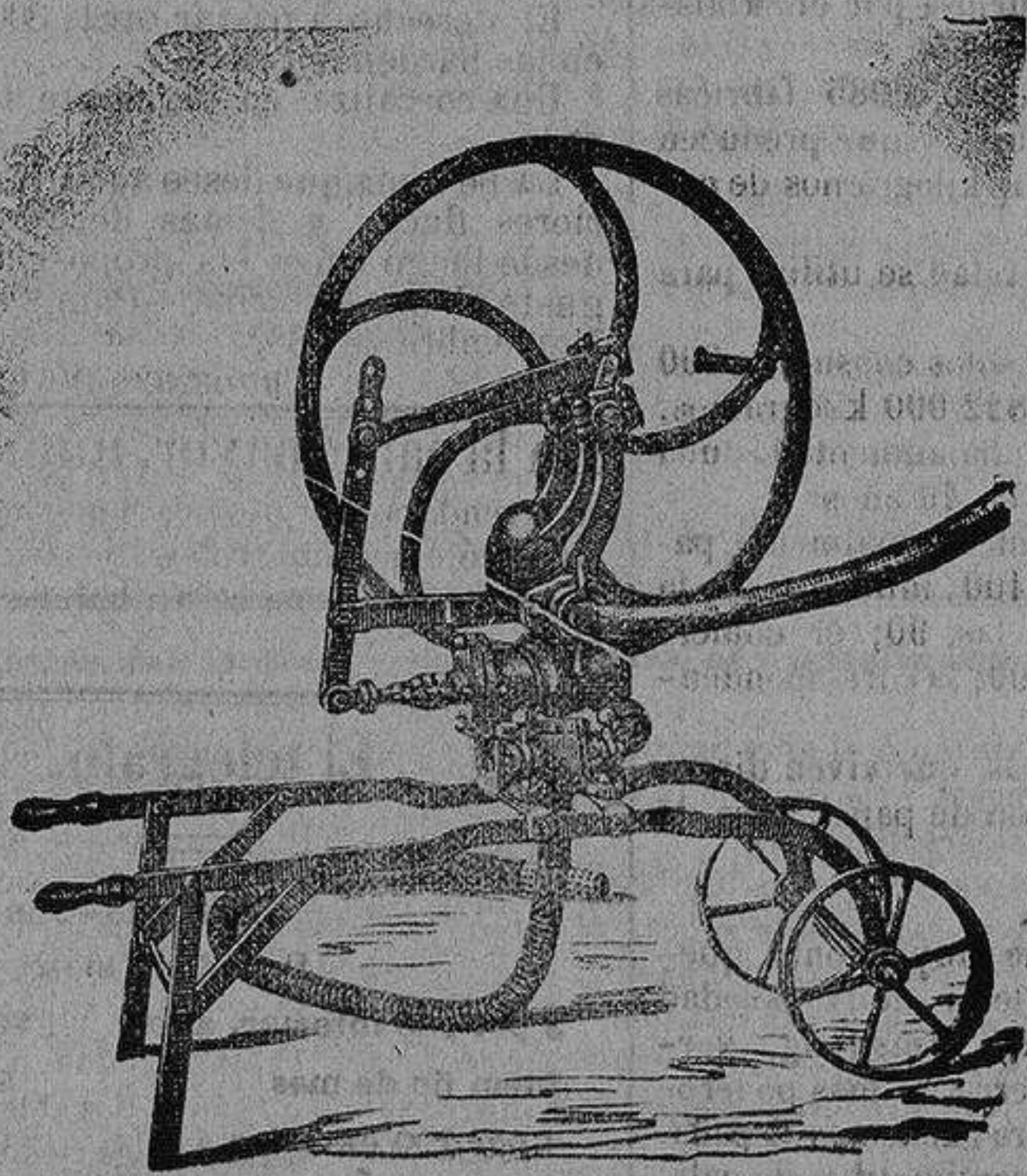
Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual a pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1190,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 centimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo a los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 centimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, La PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte de ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquiere derecho a cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de trascurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro a plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo a los 20 años, ó sea cuando llegue a la edad de 45, debe a pagar una prima de 203 pesetas 50 centimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó a sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada a satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

Joaquin Martin y Gimenez.



BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS,
(SISTEMA CONSTANTIN).

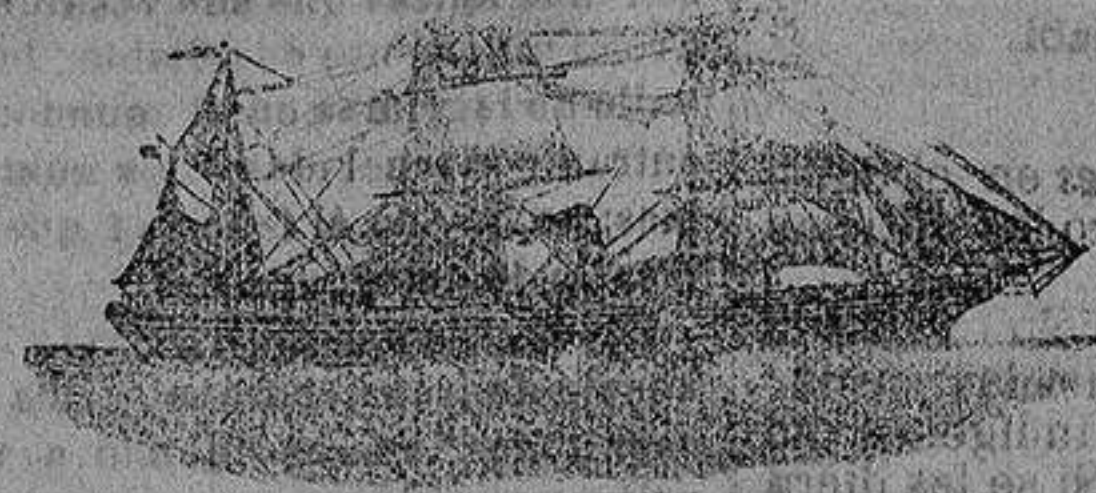
La forma esférica de las válvulas que son de cautchouc, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible.

Por una simple inversion del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente, registrar las cuatro válvulas a un tiempo.

PRENSAS PAR AUVA CON PALANCA MULTIPLE.

Venta con garantía.

Dirigirse a M. F. Constantin ó a la casa de los señores Arizti, Pamplona.



VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Saldrá de SANTANDER el dia 20 de Noviembre en viaje extraordinario el vapor

CIUDAD DE CADIZ.

ADMISION DE CARGA Y PASAJEROS

PARA

HABANA Y VERACRUZ.

Precios del Pasaje.

	Para Habana	Para Veracruz
En 1.ª clase	Pftes. 150	Pftes. 120
En 2.ª id.	» 100	» 80
En 3.ª id. preferente	» 50	» 40
En 3.ª id. ordinaria	» 30	» 25

La Empresa, deseado corresponder a la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse en épocas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado a sus vapores corrientes.

En este viaje solo irán pasajeros particulares. El vapor lleva Capitan, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, a los que se dá cama, pan fresco y vino a las comidas. Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTANDER los

SRES. ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle núm. 36.

Agente en Navarra D. Ramon Sainzañez, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.
25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones,
desde 2 rs. hasta 60 rollo.

AVISO A LOS COLEGIALES.

Gran rebaja en cajas de matemáticas para dibujo, las de 50 rs. antes, se dan por 36; las de 48 rs., por 34, las de 26, se venden á 14 rs. Reglas y cartabones de varios tamaños á 1 real, papel marquilla á 1 real Roman y á 3 rs., gomas y lapiceros, 4 cuartos, y todos los accesorios para el dibujo a precios módicos.

Casa del Optico, Chapitela, 21.

CASA DE NOGUES

Plaza de la Constitucion ó del Castillo, 3,

PAMPLONA

Se acaba de recibir un Gran surtido de Paraguas de seda en colores bonitos, puños elegantes y chapiteles modernos y del sistema americano llama los cierra solos. Sombrillas de látex y de colores, y de formas chinas y japonesas. Antenas de acero. Botas de goma para autoridades Civiles y Militares, Varas de Justicia con cruz para Ayuntamientos, bastones de estoque y otros caprichos. Paraguas de Alpa y Satén y algodón de todas clases.
NOTA: Se hacen toda clase de composturas en este ramo.

AVISO A LOS SEÑORES CURAS.

Via-Cruces completos para I. leales, Capillas y Oratorios en litografía grabado y en Cromo de 20, 30, 40 y 100 rs. va. juego de 14 laminas. Sacras surtidas de colores y tamaños de 8 a 40 rs. juego. Litos Corazones de Jesús y María para los altar mayor en color y margen negro 10 reales pareja.

Bautismos de N. S. J. C. en color por 1.25 pils. 4 reales.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

150 000 Estampas y Cromos, Religiosas y Artísticas de varias clases, colores y tamaños, de 1 a 24 reales. Retratos de Leon XIII y Pio IX. Papas, de varios tamaños y de color, a 4, 8 y 20 reales vellon uno.

Licores, Aguardientes, Espritos, Jarabes, Crémis y Vinos Generosos, Nacionales y Extranjeros, de Jerez, Burdeos y Champagne.

OTRA: Todos estos liquidos son de total confianza y embutidos.

Dirigirse a D. F. Nogués, Plaza del Castillo, núm. 3, Pamplona.

Imprenta de L. Garcia.